

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 74/2024

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Constancia de notificación practicada al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, relativa al oficio SGA/HMS/88/2025 .	Sin registro

Conste.

Ciudad de México, a veintisiete de mayo de dos mil veinticinco.

Notificación de puntos resolutiveos al Poder Legislativo estatal. En términos del oficio **SGA/HMS/88/2025** del Secretario General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene los puntos resolutiveos dictados por el Tribunal Pleno en la sesión de veintinueve de abril del año en curso, en el presente medio de control constitucional, y en atención a lo dispuesto en el punto resolutiveo segundo¹, se hace constar que la notificación respectiva fue practicada al **Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el catorce de mayo del presente año**, de acuerdo con los artículos 44 y 45 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para efectos de exhaustividad, se inserta al presente proveído la constancia de notificación referida:

¹ **“SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo 168 TER, párrafo cuarto, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, adicionado mediante el DECRETO No. 325, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutiveos al Congreso de dicho Estado”.**

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 74/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

2025, Año de la mujer indígena

FORMA 8-1

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

COMUNICACIÓN OFICIAL RECIBIDA:
131/2025-E

DESPACHO MINTER 5/2025

FECHA DE LA RESOLUCIÓN:
CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

NOTIFICACIÓN

AUTORIDAD A QUIEN SE NOTIFICA:

13207/2025 PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA SE ANEXA ACUERDO DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 74/2024 Y OFICIO SGA/HMS/88/2025.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
14 MAY 2025
OFICIALIA DE PARTES

- Se anexa acuerdo de 06 de Mayo 2025 dictado en el expediente de Acción de Inconstitucionalidad 74/2024 y oficio SGA/HMS/88/2025.

DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA 8-1

Justificación de notificación de Oficio (MINTER)

Despacho 8/2025-E, con número de orden 131/2025, del Índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco.

Formado con motivo del oficio despacho 8/2025 proveniente de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ordenado en el expediente de Acción de Inconstitucionalidad 74/2024 de su Índice, promovido por el Poder Ejecutivo Federal.

En Apizaco, Tlaxcala, la suscrita Rocío Romero Cote, actuaría judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco, hago constar, que en cumplimiento a lo ordenado en auto de catorce de mayo de dos mil veinticinco, dictado en el despacho 5/2025-E, con número de orden 131/2025, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco, formado con motivo de la recepción del diverso despacho 404/2025, proveniente de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ordenado en el expediente de acción de inconstitucionalidad 74/2024 de su Índice, en el momento de su recepción mediante oficio al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, debiendo por esta parte con el oficio SGA/HMS/88/2025, relativo a la resolución de la acción de inconstitucionalidad 74/2024, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, por lo que siendo las catorce horas con veintinueve minutos del catorce de mayo de dos mil veinticinco, me constituí en la residencia oficial que tiene el Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, sito calle Ignacio Albiado, número veint y uno, Colonia Centro, Tlaxcala de Michoacán, Tlaxcala, cerciorada de ser el correcto por el advertir en la nomenclatura oficial existente y la razón social oficial que ostenta el inmueble en su exterior, lugar donde fui atendida por Francisca Diana Barera quien se identificó con credencial para votar expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral INEMEX 2275598758, quien dijo ser la encargada de la oficialía de partes del Congreso del Estado de Tlaxcala, persona a quien le hago entrega y recibe el oficio 13207/2025, dirigido al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el cual contiene acuerdo de catorce de mayo del año en curso, emitido en el despacho 5/2025-E con número de orden 131/2025 del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala con residencia en Apizaco, al cual se anexa el acuerdo de seis de mayo de este año dictado en el expediente de Acción de Inconstitucionalidad 74/2024, y el oficio SGA/HMS/88/2025. Day 16.

La Actuaría Judicial
Rocío Romero Cote
(Firma electrónicamente)

Habilitación de días y horas inhábiles. Dada la naturaleza e importancia de este asunto, **se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo**, con apoyo en el artículo 282 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

Esta hoja corresponde al proveído de veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, dictado por la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la **acción de inconstitucionalidad 74/2024**, promovida por el **Poder Ejecutivo Federal**. Conste.

GSS/GRTC 12

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/05/2025T17:44:54Z / 29/05/2025T11:44:54-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	11 57 c4 cb c7 64 bc 1e ca da 67 3c 20 be 6d 9a dd fd 13 f1 51 a7 f4 43 fc f8 b7 e3 58 3a 03 c9 a7 12 f6 10 ff dd c4 97 84 57 d4 52 74 d0 05 d3 fa 79 0b 5e bb 72 8c 0e 52 18 e6 8d e5 be fc aa b3 83 ee dd 9f 5b ca e4 db ec a1 f5 20 46 94 0f 12 19 3f 31 b0 a6 81 07 ce 2b 82 e7 cb 97 a6 d5 95 77 2d 30 99 ce 35 e7 69 f3 6d 4b 2b 98 63 4a 7a a6 52 0a e5 8e dd cc 80 74 cd b8 c2 6b 10 f2 4d 4a 01 e2 7f b1 f7 f8 98 cc fe ab 86 68 e4 4e a4 c1 eb 92 1a 00 d5 23 60 af 6a 83 dd df d5 78 e4 9b 4d 7b 32 5b 89 f2 46 ba d9 78 87 c1 e8 55 ec c4 63 ba 6e 9c 98 a9 a5 2f 69 5c 6f f0 98 92 bf ca 9f c1 e8 2d 3c bf 17 a1 65 bf f7 21 82 b4 0a d5 99 73 a6 1d 4a 81 d2 3d 77 1f 08 9b dc 52 3e ad 36 e7 89 6a b6 93 f0 5d 65 32 78 c8 9c 58 cd 51 56 92 64 78 27 80 0f 64 ae fd 50 51 67 bd			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/05/2025T17:44:54Z / 29/05/2025T11:44:54-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/05/2025T17:44:54Z / 29/05/2025T11:44:54-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	45907			
	Datos estampillados	8800E3ACDAA0BBD42404C839BC6B8A19FB563A685EBDC4290D17FADC6E58B6A1B71			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/05/2025T19:59:54Z / 27/05/2025T13:59:54-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	76 11 7a 1e 98 1e 75 61 80 98 0c 27 a4 d5 d2 0f 18 78 d6 99 c3 03 34 c0 60 6c 2c 26 bf ae 57 3d 4b f3 31 1d 6f 80 37 ab 9a 4d 78 d3 af 3e 5e 5d f7 d1 7f 40 05 1a 2a 06 29 b9 b7 73 86 db 61 ee 11 5d 24 9c b4 db d6 17 e4 3c e5 a5 ec ae 87 9e 0e e3 e7 ab de 92 7c fb 00 09 6a 9d d2 fa 40 0b 86 3c 3c 9b b7 75 fa 5d 45 ac d2 8f 2c bb 6e f8 c5 91 75 03 b5 19 76 82 e1 b4 e6 89 b3 05 c4 4d a7 8e 94 4b 6c 4f b9 d5 89 84 39 6a b7 1e 5f 37 39 82 b7 43 4e bf 94 a3 51 47 28 e3 2e d1 07 b9 30 ff 75 e3 55 23 53 ba fe d8 42 8f 8b 4e be 7c 65 0c 66 db 30 11 cf b8 1e 98 f9 dd 49 13 de 0a 17 4c 65 28 6c 23 88 db f2 70 0d b0 10 8a 13 13 84 a2 37 31 0c 57 f0 1c 6d 5f 0f 10 bc 50 cd 6f 31 55 c6 c8 93 e4 41 e5 6a 2f 6b 9b 44 e1 37 d5 78 49 21 6b 9a 7f d1 5c 18 69 fc 7f 28 0d 6b 25			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/05/2025T19:59:54Z / 27/05/2025T13:59:54-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000001cd5b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/05/2025T19:59:54Z / 27/05/2025T13:59:54-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	35457			
	Datos estampillados	7DD64C9F9C9FE13A6795F8C44450F1D6F1EF0B1756C23B2178AD4FDDC39F8E3754AF			